

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 21205/2014 la Sra. CARRILLO MARIA ELENA, nacida el 01 de Julio de 1958 en Cusco, Perú, D.N.I. Nº 92.509.751, domiciliada en calle San Lorenzo Nº 770 Piso 2º "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de Febrero de 2015.

§ 45 254060 Mar. 4 Mar. 6

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10º Nominación de Rosario, en autos ALVARENGA FELIPA c/SUCESORES DE DELIA PASTORINO Y OTS s/Cobro de Pesos - (Expte. Nro. 2928/2014), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. DELIA MARIA RAQUEL PASTORINO (DNI. Nro. 2.832.862), para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, de conformidad con el Art. 597 del CPCC, y lo ordenado mediante el Decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 09 de Febrero de 2015. Por contestado traslado si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente. A lo demás, emplácese por edictos a los herederos en los términos del art. 597 CPCC. Expte. 2928/14 - Fdo. Dra. María Andrea Deco, Jueza. Dra. Paula N. Hechem, Secretaria.

S/C.- 254123 Mar. 4 Mar. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Ignacio Aguirre, Secretaria Dra. Graciela Ereñu, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GIGENA, GUSTAVO c/SILVERO, OMAR s/Pobreza (Expte. CUIJ 21-00199758-8), se ha ordenado citar y emplazar al demandado OMAR WILSON SILVERO (D.N.I. 33.485.443), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Rosario, 24 de febrero de 2015. Mariano H. Novelli, secretario.

§ 33 254064 Mar. 4 Mar. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: CASTELLANO ENRIQUE CLEMENTE s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 899/2008; en el cual se ha dispuesto: Rosario, 18 de Febrero de 2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. A la regulación de honorarios, Autos. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Expte. Nº 899/08. Fdo. Dra. Delia Giles, Juez; Dr. Sergio González, Secretario.; Nº 186, Rosario 18 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Silvia Ana Pavia en la suma de \$ 22.670,05. Regular los honorarios de la patrocinante de la Sindicatura, Dra. Mayra Borsini en la suma de \$ 15.113,36. Regular los honorarios del profesional peticionante de la quiebra Dra. Andrea Sauro en la suma de \$ 9.445,85. Cópiese, insértese y hágase saber. Rosario, febrero de 2015. Fdo. Dra. Delia Giles, Juez; Dr. Sergio González, Secretario.

S/C.- 254178 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: CAMINOS JOSE ANTONIO s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1122/12; se ha dispuesto: Rosario, 5 de Febrero de 2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los

interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. Asimismo, se resolvió: N° 72 Rosario, 05 de Febrero de 2015. Y Vistos; Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Carlos Omar Silvestri en la suma de \$ 22.670,04, y de los patrocinantes de la sindicatura. Dres. Alejandro Gurfinkel y Manuel Usandizaga en la suma de \$ 15.113,36, en proporción de ley. Regular los honorarios del patrocinante del fallido Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 9.445,85. Cópiese, insértese y hágase saber. Rosario, 24 de Febrero de 2015. Sergio A. González, secretario.

S/C.- 254175 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MUÑOZ, MARIA FLORENCIA s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 823/14; se ha dictado la resolución Nro. 3491 de fecha 11/12/2014, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de MARIA FLORENCIA MUÑOZ, DNI. N° 28.795.627, con domicilio en calle Necochea 2208, de la ciudad de Rosario. Asimismo, por Resolución N° 240 de fecha 23 de Febrero de 2015, se dispuso: 1) Fijar el día 16 de Abril de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 Inc. 3) Ley 24.522). 2) Fijar el día 01 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 28 de Julio de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 Ley 24.522). 4) Fijar el día 4 de Diciembre de 2015, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (Art. 43 ley 24.522). 5) Fijar el día 27 de Noviembre de 2015 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Síndico: C.P.N. Susana Antonia Giménez con domicilio en calle Maipú 1232 5º Piso "B" de Rosario, TE. 4262291, horario de atención de lunes a viernes 13 a 19 horas. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Sergio A. González, secretario.

\$ 165 254174 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: MUTUAL EMPLEADOS EMBOTELLADORA SEVEN UP s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 1943/2001; en el cual se ha dispuesto: Rosario, 10 de Octubre de 2014. Por presentado informe final y proyecto de distribución (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. A la solicitud de constitución de plazo fijo, ofíciese a los fines solicitados. Expte. N° 1943/01. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). N° 187, Rosario 18 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. FLORENTINO CESAR GASCON en la suma de \$ 33.941,25. Regular los honorarios de la Dra. Marisa Varela en la suma de \$ 14.546,25. Cópiese, insértese y hágase saber. Rosario, Febrero de 2015. Fdo. Dra. Delia Giles, Juez; Dr. Sergio González, Secretario.

S/C.- 254176 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos ESTUDIO CONSTRUCTORA S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 1097/14) se hace saber que por Sentencia Nro. 3765 de fecha 30 de Diciembre de 2014 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Estudio Constructora S.A. CUIT N° 30-69831094-0, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 150, Folio 3053, Nro. 321 de fecha 25.2.99, con domicilio real en calle Ov. Lagos 997 y domicilio legal en calle Bv. Oroño 1542 P.B., ambos de la ciudad de Rosario, fijándose por Auto posterior Nro. 281 de fecha 26.2.15, hasta el día 15.4.2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Hugo Marcos Saenz, en el domicilio de calle Rodríguez 262 de Rosario de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. y de 16:30 a 18:30 hs. Fijase el día 25.5.2015 para la presentación del Informe Individual y el 8.7.2015 para la presentación del Informe General. Secretaría, 26 de Febrero de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 165 254138 Mar. 4 Mar. 10

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/RONCATI CAROLINA ELISABETH s/Ejecutivo; (Expte. N° 685, año 2013), ha resuelto lo siguiente: Rosario, 26 de Julio de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito de poder general que en fotocopias se acompaña y que deberá certificar, acuérdele la participación que le corresponda. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Previo a todo trámite, cumplimente el profesional letrado con la correspondiente a esta competencia (Ley 10.244) (Expte. N° 685/13). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria) - Otro Decreto: Rosario, 26 de Septiembre de 2013. Agréguesela boleta colegial que acompañada. Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva en los términos que menciona. Resérvese en Secretaría el sobre

acompañado. Cítese y emplácese a los demandados a fin que comparezcan en el presente, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte N° 685/13). Fdo. Dra. Gussoni Porrez (Secretaria) - Dr. Eduardo Oroño (Juez). Otro Decreto: Rosario, 10 de Noviembre de 2014. Cítese por edictos al demandado a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del CPC (Expte. N° 685/13). Rosario, 23/12/2014. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 254168 Mar. 4 Mar. 6

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/TEJERIZO MARIA LAURA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 35/2014 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 153. Rosario, 18 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el IVA correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Secretaría, 24 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 33 253921 Mar. 4 Mar. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LANCIOTTI, ESTEFANIA s/Ejecutivo; Expte. N° 1318/13, se ha ordenado autos para sentencia. Rosario, 19 de Febrero de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 254136 Mar. 4 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SASTRE, ALBERTO ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 30/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Alberto Antonio Sastre, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 21/11/14. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte, demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Kvasina (Juez) - Dr. Farias (Secretario). Rosario, de Noviembre .de 2014. Fdo.: Dr. Farias (Secretario).

§ 33 253911 Mar. 4 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/HERRERA, RAMON EVARISTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 223/11, se hace saber al Sr. Ramón Evaristo Herrera D.N.I.: 30.986.017, que se ha iniciado demanda en su contra por la suma de \$ 4.415,40 más intereses y costas, que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. Gutiérrez White, (Secretaria).

§ 33 253913 Mar. 4 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CANTEROS, CLARO BERNARDINO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 282/13, ha dispuesto declarar la rebeldía de Claro Bernardino Canteros, atento al decreto que se transcribe: Rosario,25/11/14. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Fdo. Dr. Bellizia (Juez, en suplencia) - Dr. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. Gutiérrez White (Secretaria).

§ 33 253914 Mar. 4 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/FERNANDEZ, EUGENIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1428/11, ha dispuesto declarar la rebeldía de Eugenio Fernández, atento al decreto que se transcribe: Rosario,25/I 1/14. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Fdo.: Dr. Bellizia (Juez, en suplencia) - Dr. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. Gutiérrez White (Secretaria).

§ 33 253915 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: APKARIAN DIANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01205513-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Diana Apkarian, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/02/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 253934 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los caratulados: ZEBALLOS EUSEBIO M. Y OTRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1031/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eusebio Moises Zeballos y de doña Elvira Ana Ricabarro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/02/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 253933 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ORLANDINI ALBA IRENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 987/2014, CUIJ 21-01205255-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Alba Irene Orlandini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/02/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 253932 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: DAMELIO, BIONDINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1287/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Biondino Damelio, L.E. 6.003.870, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 254018 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, en autos CORONEL, MARIA ELSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 913/2014, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Elsa Coronel, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, de 2015. María Eugenia Sapei, secretaria.

S/C 253954 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de OSCAR ROBERTO BONETTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante en suplencia.

§ 45 253949 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de REGINA MERCEDES DURAN y/o REGINA DURAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

§ 45 253948 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JULIO LUIS NOVARESE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "NOVARESE, JULIO LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1064/14). Rosario, 25/02/2015.- Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 253917 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARTHA OLIMPIA FIN y don RICARDO ISMAEL ODDONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "FIN, MARTHA O y Otro s/Sucesión" Expte. N° 1009/14). Rosario, 24 de Febrero de 2015. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 253918 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELA MABEL JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "JOSÉ, ELA MABEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1331-14-CUIJ: 21-01127784-2). Rosario, 23/02/2015. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 45 253920 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SEGUNDO RAFAEL PASELI (L.E. N° 2.804.413), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Febrero de 2015. Dra. María B. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 253904 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CESAREO PEREZ y de doña ELENA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de febrero de 2015. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 45 253902 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ ANTONIO HARCHURY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Febrero de 2015. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

\$ 45 253906 Mar. 4 Mar. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "PENDINO, CLEMENTE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" CUJ 21-01205398-0, cita a los herederos, sucesores o legatarios de CLEMENTE PENDINO, titular de DNI. 6.030.078, hijo de Andrés Pendino y Francisca Alessi, nacida Prov. de Santa Fe, el 22 de Febrero de 1939, casado con María Vicenta Cátala, fallecido en Rosario, Santa Fe, el 28 de Octubre de 2014, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley." Rosario, Febrero de 2015.

\$ 45 253903 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANA ANTONIA CHIEDI, D.N.I. Nº 1.312.029, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CHIEDI, ANA ANTONIA s/. DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 37/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Febrero de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 254030 Nov. 4 Nov. 17

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIGUEL OSCAR s/Sucesión", Expte. Nº 1017/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rodríguez, Miguel Osear (DNI Nº 6.035.224), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 253997 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón (Juez), dentro de los autos caratulados: "COMAS, SILVANO MELITON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN", Expte. Nº 1366/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Comas, Silvano Melitón (DNI Nº 36.855.595), por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 253999 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "CARLONI JUAN PRIMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente. Nº 1046/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Carloni Juan Primo (DNI Nº 6.007.741), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 254000 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "BORDON, MARIA ESTHER y CICONI, CESAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 1007/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cicconi, Cesar (LE N° 2.178.799) y de Bordón, María Esther (LC 5.528.771), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 45 254001 Mar. 4 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: "GALLI PABLO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1028/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Galli, Pablo (DNI N° 6.003.829), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 45 254002 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: "TURCHINSKY, AIDA s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01205501-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AIDA TURCHINSKY, L.C. N° 5.543.089, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Fdo.: Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 253992 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo de la Dra. María Mondelli y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAREZ SULMA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-00764608-6), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de SULMA MAGDALENA JUÁREZ, DNI N° 3.566,833, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 253985 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ORONA, NICOLAS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 21-01325393-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICOLÁS ORONA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2015. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 253960 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de ZEBALLO BARTOLA ZULEMA, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ZEBALLO BARTOLA ZULEMA s/Sucesion", Expte. N° 1034/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 253927 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de TEJERO OSCAR ANTONIO por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "TEJERO OSCAR ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 623/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 253928 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario - Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ventureira Dora, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "VENTUREIRA DORA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 946/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 253929 Mar. 4 Mar. 17

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hernán Ademar Ybarra, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 24 de Febrero de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 253919 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos: "CATTANEO HÉCTOR - MORENO ALINDA LUCIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. Nº 468/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR CATTANEO y LUCIA ALINDA MORENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 253909 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos: "PEREZ ILDA FRANCISCA ANTONIA s/Sucesión", CUIJ: 21-01245031-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ILDA FRANCISCA ANTONIA PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

\$ 45 253907 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en los autos: "BERTOLDO JOSE ROQUE s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ: 21-01244987-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ROQUE BERTOLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Febrero de 2015. Dra. María Belén Baclini, Secretario.

\$ 45 253905 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza (Conf. Art. 597 del CPCC S. Fe) a los herederos de la causante doña RAGGIO, LUISA NICOLASA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "BONGINI, FRANCISCO c/BRESA, CAROLINA y/o RAGGIO, LUISA y/o quienes resulten eventualmente responsables s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 20/12).- Rosario, 2 de Febrero de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 254065 Mar. 4 Mar. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: VICTOR CAMILO FARAH (DNI 4.665.897) por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. "FARAH, VICTOR CAMILO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1214/14). Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 254066 Mar. 4 Mar. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARIA ROSA ALMADA (DNI 5.661.493) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan .en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. "Almada, María Rosa s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 879/14)". Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 254067 Mar. 4 Mar. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría Dra. María Sol Sedita, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: VICTORIA MARÍA DATA (LC 0.582.738) por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. "Data, Victoria s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1050/14)". Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 254068 Mar. 4 Mar. 17

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "GISMONDI, ELENA ESTHER s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1318/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de ELENA ESTHER GISMONDI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 04 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 254072 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "GIRAUDO, CARLOS ATILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don GIRAUDO, CARLOS ATILIO, para que

comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 18 de Febrero de 2015.

§ 45 254077 Mar. 21 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "MENNA, VALERIA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don MENNA, VALERIA MARGARITA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 18 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 254076 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "BENSENY, BEATRIZ AMELIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 6/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña BENSENY, BEATRIZ AMELIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra. Laura M. Barco (Secretaria).- Firmat, 18 de Febrero de 2015. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 254075 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "ZAGAMI, ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 17/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don ZAGAMI, ANTONIO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 18 de Febrero de 2015.

§ 45 254074 Mar. 4 Mar. 17

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

EL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANDRÉS ANTONIO VOLONTE, para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 13 de Febrero de 2015. Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante.

§ 45 254062 Mar. 4 Mar. 17

EL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA VICENTA GIANGIORDANO, para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 13 de Febrero de 2015. Dr. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante.

§ 45 254061 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Secretaría a cargo del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ADEMAR JUAN OSCAR FELIZIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 14 de Noviembre de 2014. Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante.

§ 45 254093 Mar. 4 Mar. 17

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los señores GERBAUDO TERESA DOMINGA y AVALOS JUAN ADELQUI, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Febrero de 2015. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 254108 Mar. 4 Mar. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "DIODATI MARIO ROMEO s/Sucesión" Expte. N° 867/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIO ROMEO DIODATI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Febrero de 2015. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 254088 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita y llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROTUNDO, ROSA, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Entrada de Tribunales de Rosario. 25 de Febrero de 2015. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 254126 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita María Banterla, DNI 5.989.599, por diez días, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: BANTERLA, MARGARITA MARÍA s/Sucesión" Expte. n° 819/2014. Rosario, 3 de Octubre de 2014. Dra. María C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 46 254130 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de POZZI, ROSA HERCOLINA, D.N.I. N° 1.974.762, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 254042 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SCHENO, ANGELA GRACIA, L.C. 1.512.977, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 254041 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NOVAL FONSECA JOSE MARINO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/02/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 254046 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de COLOMBO BERRA CARLOS JORGE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/02/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 254045 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CASTAGNASSO HECTOR JORGE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/02/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 254044 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marta Ninfa Evangelina Lorenzini, D.N.I. N° 5.541.538, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: LORENZINI MARTA NINFAS/Sucesión; Expte. N° 29/2015. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254047 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto D'Alessandro, D.N.I. N° 6.128.107, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: D'ALESSANDRO ROBERTO S/Sucesión; Expte. N° 1256/2014. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254048 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Luis Argentino Orellano, D.N.I. N° 8.291.226, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: ORELLANO JOSE LUIS ARGENTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 61/2015. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254049 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Jaime Puigduvi, D.N.I. N° 13.174.476, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: PUIGDUVI, RICARDO JAIME s/Sucesión; Expte. N° 1084/2014. Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254054 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Orellano, L.E. N° 6.155.435, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: ORELLANO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Secretaría. Rosario, 25/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 254053 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Delia Cristina Rodríguez, D.N.I. N° 4.657.516, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: RODRIGUEZ DELIA CRISTINA s/Sucesión; Expte. N° 1237/2014. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254052 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Celia Poy, D.N.I. N° 3.619.342, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: POY CELIA s/Sucesión; Expte. N° 1186/2014. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254051 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Yolanda Poy, D.N.I. N° 5.502.513, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley: Autos: POY YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1185/2014. Secretaría. Rosario, 23/02/2015. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 254050 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Juez Dra. Agueda Orsaria; Secretaría Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados "RE, LUIS A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°678/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RE, LUIS ALFREDO, L.E. N° 4.662.072, por el término de diez (10) días, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 254086 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "DIAZ CARMEN JACINTA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. N° 182/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carmen Jacinta Díaz, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Febrero de 2015.

\$ 45 254091 Mar. 4 Mar. 17

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Luis Cignoli, Secretaría de la Dra. LUCIANA PARENTI, en autos: "AHUMADA, MA HORTENCIA c/GIUDICE, JUAN C. s/DIVORCIO VINCULAR, Expte. N° 1335/14", se ha dictado: "Rufino, 13 de Febrero de 2015. Informando verbalmente la actuaría en este acto que, el demandado no ha comparecido a estar a derecho, déselo por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde, publicándose los edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Cignoli. Parenti". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 20 de Febrero de 2015. Dra. Parenti, Secretaria subrogante.

S/C 253931 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del señor Juez de 1era. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante), llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de AMADO PIÓ HEREDIA Y ANDREA SUAREZ, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 6 de Febrero de 2015. Dra. Parenti, Secretaria subrogante.

S/C 254133 Nov. 4 Nov. 6

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos "CICILIANI JUAN IGNACIO c/RIQUEL LEONARDO JESÚS y ASENCIO MATÍAS O. s/Declaratoria de pobreza - Daños y perjuicios" Expte. Nro. 939/2013, se ha dispuesto: Melincué, 23 de julio de 2013.- "Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Por solicitada demanda de daños y perjuicios. Suspéndase el trámite del presente hasta tanto se sustancie el incidente. Por iniciada declaratoria de pobreza la que se tramitará por vía de juicio sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas de que se valdrá, y practíquese la citación en garantía por el término de diez días, bajo apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite. Dése intervención al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Notifiquen empleados Notificadores.- Expte. Nro. 939/2013.-" (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Mariano Ríos Artacho - Secretario).- Melincué, Febrero

de 2015. A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (Nº 939/2013).-“ (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Leandro Carozzo -Secretario).- Sin cargo, declaratoria de pobreza. Melincué, 24 de Febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 253947 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos “RENZI SANDRO OMAR y GUAZMAN MONICA ELIZABET c/RIQUEL LEONARDO JESÚS y ASENSIO MATÍAS OMAR s/Declaratoria de pobreza - Daños y perjuicios” (Expte. Nro. 879/2013), se ha dispuesto: Melincué, 27 de Junio de 2013.- “Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del poder especial que se agrega en autos. Por iniciada demanda de declaratoria de pobreza la que se tramitará por vía de juicio sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas de que se valdrá, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Cítese en garantía al denunciado por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Dése intervención al señor fiscal. A lo demás solicitado: oportunamente. Notifiquen empleados Notificadores.- Expte. Nro. 879/2013.-“ (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal - Jueza - Dr. Mariano Ríos Artacho -Secretario). Melincué, de febrero de 2015. “A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 879/2013).” Melincué, 23 de Febrero de 2015. (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Leandro Carozzo - Secretario-).

S/C 253946 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados “ASENCIO DAMIÁN HORACIO y ASENSIO LÓPEZ VALERIA c/RIQUEL LEONARDO JESÚS y OTS. s/DAÑOS Y PERJUICIOS - DECLARATORIA DE POBREZA” (Expte. Nº 937/2013), se ha dispuesto: Melincué, 23 de Julio de 2013. Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Por solicitada demanda de daños y perjuicios. Suspéndase el trámite del presente hasta tanto se sustancie el incidente. Por iniciada declaratoria de pobreza, la que se tramitará por el procedimiento sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer, contestar demanda y ofrecer las pruebas de que se valdrá, y practíquese la citación en garantía por el término de diez días, bajo los apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite. Dése intervención al señor Fiscal. Notifíquese por cédula. Notifiquen empleadores notificadores. (Expte. 937-13) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Mariano Ríos Artacho - Secretario). Melincué, 10 de Octubre de 2014. Agréguese las cédulas acompañadas. Reanúdese los términos de las acciones de Daños y Perjuicios. Córrase traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. Nº 937-13) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal -Jueza - Dr. Leandro Carozzo - Secretario-) Melincué, de Febrero de 2015. Revóquese por contrario imperio el decreto que antecede en la parte que denuncia y en su lugar se provee: A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. Nº 937/2013) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal - Jueza - Dr. Leandro Carozzo - Secretario).

S/C 253938 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos “ASENCIO JULIO c/RIQUEL LEONARDO J. y ASENSIO MATÍAS O. s/DECLARATORIA DE POBREZA y PERJUICIOS” (Expte. Nro. 938/2013), se ha dispuesto: Melincué, 23 de julio de 2013. “Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Por solicitada demanda de daños y perjuicios. Suspéndase el trámite del presente hasta tanto se sustancie el incidente. Por iniciada declaratoria de pobreza la que se tramitará por vía de juicio sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas de que se valdrá, y practíquese la citación en garantía por el término de diez días, bajo apercibimientos de dictar sentencia sin más trámite. Dése intervención al Sr. FISCAL. Notifíquese por cédula. Notifiquen empleados Notificadores.- Expte. Nro. 938/2013.-“ (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Mariano Ríos Artacho -Secretario).- Melincué, 16 de Octubre de 2014. “Agréguese la documental acompañada. Téngase presente y reanúdese el trámite de Daños y Perjuicios. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifiquen empleadores notificadores. (Expte. Nº 938-13).-“ (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Leandro Carozzo -Secretario).- Melincué, Febrero de 2015. “Oficiése.- A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (n° 938/2013).-“ (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal - Jueza- Dr. Leandro Carozzo -Secretario).

S/C 253941 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados "RENZI SANDRO OMAR Y GUAZMAN MONICA ELISABET c/RIQUEL LEONARDO JESÚS Y OTS. S/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. Nro. 936/2012), se ha dispuesto: Melincué, 13 de Agosto de 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado a mérito del Poder Especial que se agrega en autos. Por iniciada demanda de declaratoria de pobreza, la que se tramitará por el procedimiento sumarísimo. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer las pruebas de las que se valdrá, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente [as pruebas ofrecidas. Dése intervención al señor Fiscal. Notifiquen empleadores notificadores. (Expte. Nº 936-12) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Mariano Ríos Artacho - secretario-). Melincué, 22 de Septiembre de 2014. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada demanda de daños y perjuicios, el que se tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Cítese en garantía a la denunciada por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleados notificadores. (Expte. Nº 936-12) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal - Juez - Dr. Leandro Carozzo - Secretario). Melincué, 23 de Febrero de 2015. A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. Nº 936/2012) (Fdo. Dra. Analía Irrazábal - Jueza - Dr. Leandro Carozzo-Secretario).

S/C 253957 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos "ASENCIO FABIÁN H. y LÓPEZ DIVINA c/RIQUEL LEONARDO J. y ASENCIO MATÍAS O. s/DAÑOS Y PERJUICIOS - DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. Nro. 995/2012), se ha dispuesto: Melincué, 04 de Septiembre de 2012.- "Agréguese la reposición acompañada.- Por iniciada demanda de daños y perjuicios, el que se tramitará por el procedimiento ordinario. Suspéndase el trámite del mismo hasta tanto se sustancie la incidencia planteada. Por iniciada demanda de declaratoria de pobreza la que se tramitará por el procedimiento sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas de que se valdrá, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Cítese en garantía a la denunciada dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al señor Fiscal. Notifiquen empleados Notificadores.- Expte. Nro. 995/2012.-" (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza- Dr. Mariano Ríos Artacho - Secretario). Melincué, 22 de octubre de 2013. "Téngase presente. Por iniciada demanda de daños y perjuicios, el que se tramitará por el procedimiento ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Notifiquen empleadores notificadores. (Expte. n° 995/12).- " (Fdo.: Dra. Analía Irrazábal -Jueza; Dr. Mariano Ríos Artacho -Secretario). Melincué, 19 de Diciembre de 2014. "A los fines de encauzar las presentes actuaciones, cítese y emplácese por edicto a los sucesores de Leonardo Riquel, por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. Nº 995/2012). Fdo. Dr. Leandro Carozzo -Secretario). Melincué, 23 de Febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 253959 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos "RASCHETTI ALBERTO LUIS s/SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 601/2013) se ha designado con Síndico para intervenir en los presentes a la CPN Cavallero Carlos y fijado fechas para la presentación de informes para los días: Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 8 de abril de 2015, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 21 de mayo de 2015, y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 3 de julio de 2015.- 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Informe por el término, Diario La Capital de Rosario y bajo los apercibimientos de ley.- Melincué, febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante.

§ 165 254158 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaria del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA ESTHER SALGADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término/ y bajo los apercibimientos de ley en autos "SALGADO, JUANA ESTHER s/Sucesión" - Expte. Nº 2021/14. Melincué, 20 de Febrero de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 254008 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaria del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don RAÚL MIGUEL POLIDORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "POLIDORI, RAUL MIGUEL s/Sucesión" - Expte. Nº 2022/14. Melincué, 20 de Febrero de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 254011 Mar. 4 Mar. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta.Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN TAVANNI, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "TAVANNI CARMEN s/SUCESIÓN CON BENEFICIO DE INVENTARIO" (Expte. Nº 179/2014)". Melincué, 5 de Diciembre de 2014. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 45 254079 Mar. 4 Mar. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

La Secretaria que suscribe, Dra. Jorgelina V. Daneri, Juzgado de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Sra. Juez Nancy V. Grasso, en cumplimiento del decreto de fecha 14 de marzo de 2014, para los autos caratulados "AGUIRRE RENE EDISON c/AGUIRRE MINCENO y/o SUC. s/Filiación" (Expte. Nº 624/2013) dispone publicar los siguientes decretos: "Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2013.- Proveyendo escrito cargo Nº 2867/13.- Por presentado, domiciliada por parte a mérito del poder que en copia certificada acompaña y se agrega.- Por iniciada la presente acción de FILIACIÓN, la que tramitará por la vía de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Al aseguramiento de pruebas, hágase saber al profesional interviniente que deberá presentarlo por separado.

A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula.- (Expte. Nº 624/13) - Dra. Nancy V. Grasso, Juez - Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria". Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2013.- Proveyendo escrito cargo nº 3165/13.- Téngase presente lo manifestado.- Precédase a recaratular el presente expediente "Aguirre Rene Edison c/Aguirre Minceno Ricardo y/o Suc. s/Filiación" (Expte. Nº 624/2013) - Dra. Nancy V. Grasso - Juez — Dra. Jorgelina V. Daneri Secretaria". "Venado Tuerto, Marzo 14 de 2014.- Proveyendo escrito cargo Nº 811/14 Expídanse fotocopias certificadas por ante la Actuaría como solicita.- Publíquense edictos en el boletín oficial por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Notifíquese - (Expte. Nº 624/13).- Dra. Nancy V. Grasso — Juez - Dra. Jorgelina V. Daneri — Secretaria" - "Venado Tuerto, Abril 10 de 2014.- Expídanse fotocopias certificadas por ante la Actuaría.- (Expte. 624/13) - Dra. Jorgelina V. Daneri - Secretaria". Venado Tuerto, 12 Dic 2014.- Proveyendo escrito cargo 7601/14.- Téngase presente lo manifestado.- Publíquense edictos, como lo solicita.- Líbrese Oficio al Juzgado C.C. 1ra. Nom V. T. a fin de que remita las actuaciones que invoca. Notifíquese.- (Expte. Nº 624/13) - Dra. Jorgelina Daneri - Secretaria". Venado Tuerto, Febrero de 2015.

§ 70 254037 Mar. 4 Mar. 10

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/DOVERWEY S.A. s/ DEMANDA EJECUTIVA - INHIBICIÓN GRAL. DE BIENES" (Expte. 423/2011), se ha dispuesto el sorteo de un defensor Ad-Hoc para la firma demandada. DOVERWEY S.A., y se ordenó el sorteo del mismo en fecha 06/03/2015 a las 8.30 hs.- Para mayor recaudo se transcribe los decretos que así lo ordenan: "Nº 102.- Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2015.- Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: Revocar y anular las actuaciones realizadas desde fs. 127 conforme lo explicitado en la parte considerativa.- Proveer lo siguiente: Fíjese fecha de sorteo de defensor ad-hoc por ante el Superior Jerárquico para el día 06 de marzo de 2015 a las 8:30, oficiándose a tales efectos en la forma y constancias de ley. Notifíquese conforme lo ya establecido en autos.- Insértese.- Agréguese

copia y hágase saber.-" Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez y el Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 53 254085 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de don Francisco Pedro Godino, LE 6.105.505, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: "GODINO, FRANCISCO PEDRO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 709 Año 2014). VENADO TUERTO, 23 de Febrero de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 45 253936 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "BRUNO NATALIA s/Sucesión" (Expte. 1045/14) se cita, llama y emplaza herederos, legatarios y acreedores de Natalia Bruno, argentina, domiciliada en calle Maipú Nº 1221 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento, L.C. 5.838.951, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 254121 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "BRUNO ALBINO s/Sucesión" (Expte. Nº 1046/14) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Albino Bruno, argentino, domiciliado en calle Azcuenaga Nº 980 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento, L.E. 2.207.674, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 254120 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Yameta, Antonio Francisco, LE. Nº 6.143.275 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "YAMETA, ANTONIO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 867/2013), Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2014. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez. Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 254073 Mar. 4 Mar. 17